



Consejo de Seguridad

Distr. general
2 de octubre de 2002
Español
Original: árabe

Carta de fecha 30 de septiembre de 2002 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas

Deseo señalar a su atención que unidades de la Marina de los Estados Unidos, que se encuentra en el Golfo Árabe en contra de la voluntad de los pueblos de la región, siguen realizando actos de piratería, provocación y agresión contra buques mercantes, dentro y fuera de las aguas territoriales del Iraq. Durante el último período, unidades de la Marina Australiana colaboraron con las patrullas navales estadounidenses atacantes en esos actos de agresión: interceptaron buques, agredieron e interrogaron a sus tripulaciones y, en algunos casos, retuvieron a los buques y sus tripulaciones durante largos períodos de tiempo.

Exponemos a continuación un ejemplo de ese tipo de prácticas.

A las 11.00 horas del 16 de septiembre de 2002, lanchas pertenecientes a la fragata australiana HMAS Melbourne llevaron a cabo un ataque armado contra la gabarra Al-Fida', propiedad de la Compañía Nacional de Puertos del Iraq, mientras navegaba a 5 kilómetros del puerto de Al-Amiya Al-Amiq, en aguas territoriales iraquíes. La gabarra transportaba trigo y se dirigía del puerto de Umm Qasr al silo de Basora. Fue abordada por hombres armados que retuvieron a su tripulación y registraron toda la embarcación. A las 11 horas del 18 de septiembre, los elementos armados abandonaron la gabarra.

La presencia de la Marina Australiana en el Golfo Árabe y el apoyo que presta a la Marina de los Estados Unidos en sus continuos ataques contra buques iraquíes en aguas del Golfo constituyen un acto de agresión y entrañan un peligro para la navegación civil en el Golfo Árabe. Estos actos contravienen las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y la legislación internacional relativa a la seguridad de la navegación marítima. Australia y los Estados Unidos han de asumir toda la responsabilidad jurídica que se derive de tales actos.

El Iraq, de acuerdo con el principio de responsabilidad internacional, reafirma su derecho a recibir indemnizaciones por los daños sufridos por el Estado y sus ciudadanos a consecuencia de esos actos criminales perpetrados por esas fuerzas atacantes contra los buques y los barcos que navegan por la región del Golfo Árabe.

Instamos a Vuestra Excelencia a que intervenga a fin de impedir que los Estados Unidos y Australia cometan ese tipo de actos de agresión y terrorismo, que constituyen una violación manifiesta de la Carta de las Naciones Unidas, el derecho



internacional y el derecho internacional humanitario, y a que exija a esos dos Estados que retiren sus fuerzas navales del Golfo Árabe.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mohammed A. **Al-Douri**
Representante Permanente
